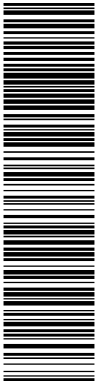


DOCUMENTO Decreto: 2025/4413 - SECRETARIA - EXP: 2025/13437	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/4413	
OTROS DATOS Código para validación: BX6QM-L2YID-AOVKP Fecha de emisión: 18 de Noviembre de 2025 a las 14:11:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/11/2025 14:11	ESTADO FIRMADO 18/11/2025 14:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1910952 BX6QM-L2YID-AOVKP 2D9FA9427E4805986A9C125622E86781C8990EE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 19/11/2025 al 03/12/2025.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 a) del Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, corresponden al Alcalde, como Presidente de la Junta Local de Seguridad, entre otras, la atribución de convocar las sesiones y fijar el orden del día.

Considerando lo dispuesto por el artículo 9 del mismo Reglamento, acuerdo convocar sesión ordinaria de la Junta Local de Seguridad el próximo día 27 de noviembre de 2025 a las 11:30 horas en la Sala de Reuniones del Centro Conjunto de Seguridad de Aranjuez (Calle del Príncipe, 42) con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 28 de agosto de 2025.
2. Analizar el repunte significativo de robos con fuerza en el interior de vehículos ocurrido en los últimos meses, y elaborar un plan de trabajo y propuestas.
3. Aprobar el Plan Especial de Seguridad Navidad 2025.
4. Firmar el nuevo Protocolo Operativo de Actuación en Materia de Violencia de Género, actualizado y consensuado entre los Cuerpos de Seguridad.

Firmado electrónicamente.